

MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3/2011

En Sewell, Región del Libertador don Bernardo O'Higgins, a 16 de diciembre de 2011, siendo las 14:15 horas, se abre la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ministros del Turismo.

Preside la sesión el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo Sr. Pablo Longueira Montes.

A.- Asisten los siguientes Ministros:

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo Sr. Pablo Longueira Montes.

El Ministro de Obras Públicas, Sr. Laurence Golborne Riveros.

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Rodrigo Pérez Mackenna.

El Ministro de Agricultura, Sr. José Antonio Galilea Vidaurre.

Asisten además la Subsecretaria de Turismo Sr. Jacqueline Plass Wähling y el Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo Sr. Álvaro Castilla Fernández.

B.- Orden del Día.

El Presidente da inicio a la sesión, señala que según la tabla en poder de los asistentes corresponde las siguientes materias a tratar:

- 1.- Compromisos Presidenciales en materia de Turismo.
- 2.- Avances y logros en materia de Turismo año 2011.
- 3.- Planes año 2012.
- 4.- Estado Reglamentos
 - a) Concesiones Turísticas en Áreas Silvestres Protegidas.
 - b) Zonas de Interés Turístico.
- 5.- Presentación Proyectos Regionales.

1.- Compromisos Presidenciales en Materia de Turismo.

El Ministro Longueira inicia la sesión con un repaso a los compromisos Presidenciales en la materia con especial relación a la importancia relativa del PIB Turístico en relación con el PIB Nacional y la meta en convertirla en la tercer sector productivo del país, la vinculación de este objetivo con la agenda pro competitividad. Reitera la importancia de la Promoción Internacional, y la debida coordinación que debe existir entre los distintos agentes que la efectúan. Luego se refiere a la importancia de la formulación de la Estrategia Nacional de Turismo y los Planes Regionales en esta materia, y la debida coordinación interministerial que exige el sector turístico.

2.- Avances y logros en Materia de Turismo año 2011.

A continuación la Subsecretaria de Turismo doña Jacqueline Plass W. pasa a revisar los principales logros del país y la cartera en materia de Turismo durante el año 2011.

A modo introductorio se refiere a Sewell y su valor turístico como Patrimonio de la Humanidad, junto a Rapa Nui, Valparaíso, Humberstone y las Iglesias de Chiloé, los otros Patrimonios de la Humanidad, UNESCO, situados en Chile.

Luego se refiere a los Compromisos Presidenciales en la materia, recalca que a nivel de Ministerio de Economía, 5 de los 9 compromisos se refieren a Turismo, y expone brevemente acerca de ellos:

- a) Duplicar gasto en turismo como % del PIB de 3 a 6% al año 2020.
- b) Apoyar con créditos y capacitación a los pequeños y medianos empresarios y trabajadores del sector.
- c) Invertir en nueva infraestructura física y digital para el turismo.
- d) Aumentar en un 45% el número de turistas extranjeros al año 2020.
- e) Creación de 45.000 empleos directos y 160.000 indirectos al 2020.

A continuación se la Subsecretaria se refiere a los principales avances del año 2011:

a) Turismo como 4º sector exportador del país, meta pasar tercer lugar para el año 2015.

b) Presenta los 6 Pilares de la Estrategia Nacional de Turismo y su vinculación con los planes Regionales: i) Promoción, ii) Inteligencia de Mercado iii) Sustentabilidad iv) Inversión, v) Calidad y vi) Fortalecimiento de Competitividad.

c) Con posterioridad se refiere a principales aspectos de las estadísticas de turismo receptivo. Se refiere al total de 3 millones de turistas provenientes del extranjero al presente año, crecimiento 12% respecto año anterior y meta de 4 millones al 2014. Se destaca la importancia de Argentina y Brasil a este respecto.

d) Luego la Subsecretaria aborda la Promoción Internacional, y la alianza público privada que debe existir a este respecto, montos involucrados y principales actividades 2011. Luego explica 6 experiencias de viaje como eje de la promoción en el extranjero: Sports Adventure, Culture Heritage, Food Wine, Leisure Lifestyle, Health Wellness y Natural Inspiration.

La Subsecretaria aborda el tema de la Estrategia Digital, y luego de un breve intercambio de opiniones de los Ministros, el Comité de Ministros **acuerda:**

- **Incorporar como tema relevante de la próxima sesión del Comité, la Discusión de la Estrategia Digital de Promoción Turística. (Acuerdo N°6/2011, que se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de ella)**

e) Con posterioridad, la Subsecretaria, con intervenciones varias del Ministro Longueira se refiere a la nueva Ley de Cruceros, sus principales aspectos, y efectos esperados de la misma, entre ellos el aumento de recaladas en un 20% para la temporada 2011-2012.

f) A continuación la Subsecretaria aborda el tema de Sustentabilidad. Da cuenta de San José de Maipo, Isla de Pascua y Llanquihue-Frutillar como destinos sustentables. Con intervenciones de los asistentes, se explica las dificultades existentes actualmente en materia de reciclaje de basura.

g) En cuanto a materias laborales, la Subsecretaria informa acerca de nuevo Estudio de Empleo en Turismo, y con intervención de los presentes se evidencia la necesidad de reformas en materia laboral, que permitan una mayor adaptabilidad a este respecto, y como puede ser necesario ir avanzando en un Proyecto de ley en esta materia para el año 2012.

f) En cuanto a calidad, la Subsecretaria destaca el aumento de 40% en el número de empresas certificadas, y da cuenta de nueva campaña de difusión para el año 2012.

3.- Planes año 2012.

a) La Subsecretaria, da cuenta del nuevo modelo de atención en las Oficinas de Información Turística y el plan de remodelación de las mismas.

b) Rutas Chile. Subsecretaria presenta proyecto de 10 Rutas Turísticas, concebidas como experiencia de viaje. Existe breve discusión acerca del mal estado de la señalización carretera y el impacto de ello en el turismo, existe consenso entre los Ministros acerca de las bondades del proyecto presentado.

c) Proyecto Vía Única Para Taxis en Aeropuerto. La Subsecretaria da cuenta de los problemas subsistentes en la materia indicada, pese al modelo concesional existente y presenta proyecto conjunto con MOP, MTT y Aeropuerto tendiente a establecer una vía exclusiva para taxis, lo que se proyecta que contribuiría en gran medida a remediar la situación existente.

4.- Estado Reglamentos

a) Concesiones Turísticas en Áreas Silvestres Protegidas.

La Subsecretaria expone en detalle el modelo que a este respecto contempla la Ley 20.423 y el Reglamento en actual proceso de dictación. Da cuenta de las dificultades en la elaboración del texto final.

Finalmente la Subsecretaria expone acerca de las principales Áreas Silvestres Protegidas con potencial turístico y presenta al Comité un listado con 28 áreas susceptibles de ser priorizadas inicialmente.

Luego de un debate en el que intervienen los distintos Ministros, el Comité de Ministros **acuerda:**

- **Aprobar lo realizado en la materia, y que la Subsecretaría de Turismo continúe el trabajo realizado con la finalidad de poder priorizar definitivamente las 28 áreas presentadas. (Acuerdo 07/2011: Se adjunta a la presente acta y forma parte de la misma, contiene el listado con las 28 Áreas Silvestres Referidas).**

b) Zonas de Interés Turístico.

La Subsecretaria, expone el concepto y alcances de las Zonas de Interés Turístico, su origen en la legislación de los años 70, su desarrollo y estado actual.

A continuación, se invita a exponer al asesor de la Subsecretaria Sr. Francisco Allard S., acerca de la propuesta de Reglamento para la Declaratoria de Zonas de Interés Turístico, consensuada entre los Ministerios que componen el presente Comité, y que se somete a consideración de este Comité de Ministros. Luego de un debate en que intervienen los diversos Ministros **se acuerda:**

- **Aprobar la propuesta de Reglamento que fija el Procedimiento para la declaratoria de Zonas de Interés Turístico de acuerdo al Título IV de la Ley 20.423. (Acuerdo 08/2011: Se adjunta a la Presente acta y forma parte integrante de ella).**

5.- Presentación Proyectos Regionales.

Finalmente, la Subsecretaria presenta el proyecto ícono en materia de turismo, de cada Región para el año 2012: Arica y Paricanota, Ruta de las Misiones; Tarapacá, Centro de Interpretación de la era del Salitre; Antofagasta, Nuevo Centro Información Turístico; Atacama, Red Camping Social Borde Costero; Coquimbo, Desarrollo Reserva Starlight; Valparaíso, Paso Fronterizo Los Libertadores; Región Metropolitana, Destino Sustentable Cajón del Maipo; O'Higgins, Fortalecimiento Campamento Sewell; Talca, Ramal Ferroviario Talca-Constitución; Bío Bío Red de OIT; Araucanía, Plan Maestro y Concesión P.N. Villarrica; Los Ríos, Ruta Termal; Los Lagos, Carretera

Austral, Ruta Bimodal Chaitén; Aysén, Miradores Carretera Austral “Ruta Escénica”; Magallanes, Fortalecimiento Provincia Antártica como destino turístico.

No habiendo más puntos que tratar, el Ministro Sr. Longueira agradece a la Subsecretaria y a los Ministros asistentes, y siendo las 16:40 horas pone término a la presente sesión.

PABLO LONGUEIRA MONTES
Ministro de Economía, Fomento y Turismo
Presidente
Comité de Ministros del Turismo

JACQUELINE PLASS W.
Subsecretaria de Turismo
Secretaria
Comité de Ministros del Turismo